

Citar este número al responder:
0740-415502026

AVISO-VISITA OCULAR

Mediante Auto de fecha 09 de junio de 2026, se inició el trámite administrativo de la solicitud presentada por **GRUPO LUZ Y FUERZA COLOMBIA S.A.S.** identificado con Nit 901154392-1, a través de su tercer representante legal el señor **LUIS ARMANDO FLORES SAN MARTIN** identificado con cédula de extranjería No. 814804, solicita un traspaso de Concesión de Aguas Superficiales, otorgada mediante resolución No 0740 0743-0000405 del 26 de abril de 2021 a nombre de la **COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUÁ S.A E.S.P.**, representada legalmente por el señor **MAURICIO LASSO TORO** identificado con cédula de ciudadanía 16.792.590 expedida en Cali Valle del Cauca, mediante radicado No. 415502026 presentado en fecha 09 de abril del 2026 a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Dirección Ambiental Regional CENTRO SUR, predio denominado “**CAPTACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA RIOFRIO I**”, identificado con matrícula inmobiliaria No. 384-70151, en el predio Captación Casa Central Hidroeléctrica Riofrio I, ubicado en corregimiento El Tabalzo, jurisdicción del municipio de Riofrio, departamento del Valle del Cauca.

En cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes de la CVC, se informa que la visita ocular para en beneficio del predio denominado **CAPTACIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA RIOFRIO I**”, identificado con matrícula inmobiliaria No. 384-70151, en el predio Captación Casa Central Hidroeléctrica Riofrio I, ubicado en vereda Riofrio Bajo, jurisdicción del municipio de Riofrio, departamento del Valle del Cauca. Se realizará el día 23 de julio de 2026, a partir de las 9:00 AM, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Comisionese a los funcionarios de la Unidad de Gestión de Cuenca YMPR., para que practique la visita ocular de que trata el presente aviso, para que, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes de la CVC, haga el estudio de antecedentes y para que se constaten o verifiquen sobre el terreno los siguientes hechos:

Identificación del sitio, para el cual se solicita el permiso.

Si existen poblaciones que puedan afectarse con las obras que se solicitan

Si las obras proyectadas van a ocupar terrenos que no sean del mismo dueño del predio y las razones técnicas para ésta ocupación.

Analizar los demás hechos y circunstancias que considere de importancia y estime conveniente.

El presente Aviso deberá fijarse en lugar Público de las Oficinas de la Dirección Ambiental Centro Sur, a la Alcaldía del Municipio de Riofrio - Valle del Cauca y en la página web de la entidad, el cual deberá contener el lugar, la fecha y el objeto de la visita para que las personas que se crean con derecho a intervenir pueda hacerlo por el termino de diez (10) días hábiles, en cumplimiento de lo señalado en las normas y procedimientos vigentes de la CVC, para que las personas que se crean con derecho a intervenir en la práctica de la visita ocular, puedan hacerlo.

Atentamente.



YURANNY CORREA CARDENAS

Técnico Administrativo-Atención al Ciudadano.

Anexos:

Copias:

Elaboró: Yuranny Correa Cardenas-Técnico Administrativo-Atención al ciudadano

Proyectó: Yuranny Correa Cardenas-Técnico Administrativo-Atención al ciudadano

Archívese en: 0743-010-010-292-2020

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0740-415502026

-Fecha de Fijación _____ Firma del Funcionario _____

Fecha de Desfijación _____ Firma del Funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2